

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía CANSECO & CANSECO ABOGADOS CANSEASO CIA. LTDA. Con RUC 1792670276001 y domicilio principal en la ciudad de Quito-Ecuador, constituida mediante Escritura Pública del 29 de Abril del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 02 de Mayo del 2016, con expediente # 303928 de la Superintendencia de Compañías.

Su objeto social es brindar "La compañía tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro de las actividades jurídicas, así como también podrá comprender las etapas o fases de SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, CAPACITACION, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo".

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2019.

NOTA No.2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable. La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía CANSECO & CANSECO ABOGADOS CANSEASO CIA. LTDA., se rigen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Normas legales en Ecuador.

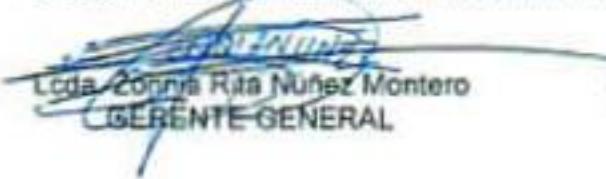
Unidad Monetaria. De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar americano.

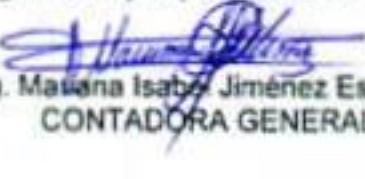
Caja-Bancos. El saldo al 31 de diciembre 2019 es de USD 400,00.

Capital y Patrimonio. El capital social de la compañía al 31 de diciembre del 2019 es de USD 400,00, no existe movimientos económicos en la empresa y por ende no hay resultados del ejercicio fiscal.

Se ha establecido legalmente y ha cumplido con los trámites relacionados a las autoridades de control respectivas. La empresa lamentablemente no puede comenzar operaciones esperemos que en el 2020 la empresa ya pueda generar movimientos económicos.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos. Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación, según se vayan presentando.


Leda Concha Ríos Núñez Montero
GERENTE GENERAL


Ing. Mariana Isabel Jiménez Estrella
CONTADORA GENERAL